

En Villacarrillo, a 23 de Febrero 2021

Estimado socio/a

Adjunto se le remite vale general de entregas de aceituna campaña 20-21, si por alguna circunstancia hubiese algún error deben de pasarse por las oficinas de la cooperativa para subsanarlo. Los socios que no hayan terminado aún de recoger su aceituna pueden recogerlo una vez hayan terminado.

Le comunicamos también que las hojas de encargo para la firma de la PAC 2021 ya están en la cooperativa, por lo tanto puede pasarse cuando quiera a firmarlas teniendo de plazo hasta el 15 de abril del presente año.

Asimismo ante la instauración del DAT y el REAFA hay que tener en cuenta que **todos los socios que ingresen aceituna tienen que tener su solicitud de subvención con sus olivos declarados, ya sea a través de ésta cooperativa u otras, en caso contrario la administración puede sancionar.** Se les remite a que lean el texto que nos ha enviado FEDEPROL-JAEN y que está colgado en nuestra web [www.rosaoliva.es](http://www.rosaoliva.es) explicándonos toda la nueva normativa en éste sentido.

Por otro lado hay que indicar si hay alguna parcela de nueva plantación del 2010 hasta la actualidad, poniendo el año de plantación. Si es anterior al 2010 no habrá que indicar nada. Este año hay que indicar también el tratamiento que llevan a cabo con la hierba que nace en las camadas y si se aplica herbicida habrá que poner qué se hace luego con esa cubierta vegetal: LABOREO, SIEGA o NADA.

Sin otro particular les saludamos atentamente.

